

Especificaciones técnicas

Contratación de Consultor para proyectos de la Alcaldía

1. Antecedentes

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) se encuentra desarrollando diferentes proyectos que incluye intervenciones en aceras, vías públicas, arborización, espacios de recreación y ocio. Esta transformación conlleva cambios significativos en el entorno urbano y en los patrones de uso del espacio por parte de comerciantes, residentes, transportistas y otros actores sociales. Por ello, se requiere implementar un Plan de Gestión Social que garantice la participación activa, informada y coordinada de todos los sectores involucrados.

2. Objeto de la Contratación

Contratar un consultor especializado en gestión social y manejo de actores territoriales, que tenga a su cargo la coordinación, diseño, implementación, monitoreo y documentación del Plan de Gestión Social para proyectos de la alcaldía.

3. Perfil del Consultor

- Profesional del Trabajo Social, Planificación o áreas afines.
- Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos sociales o urbanos con enfoque participativo.
- Comprobada experiencia en manejo de conflictos, diálogo comunitario y articulación interinstitucional.
- Habilidad en elaboración de diagnósticos sociales, mapeo de actores, y procesos de sensibilización ciudadana.

4. Actividades a Realizar

1. Elaboración del Plan de Gestión Social, incluyendo objetivos, enfoque, cronograma y metodología participativa.
2. Mapeo de actores clave: comerciantes, choferes, juntas de vecinos, líderes religiosos, organizaciones sociales, vendedores informales, etc.
3. Diseño y ejecución de jornadas de socialización y sensibilización sobre el proyecto.
4. Conformación de comités de enlace comunitario para seguimiento de los impactos de la obra.

5. Atención y canalización de conflictos o resistencias comunitarias durante la ejecución del proyecto.

6. Coordinación con las áreas técnicas del ASDE y la empresa contratista para mitigar impactos sociales.

7. Generación de informes periódicos de avances, bitácora de procesos y registro documental de actividades.

5. Duración del Contrato

El contrato tendrá una duración estimada de 60 días, con posibilidad de prórroga dependiendo del avance del proyecto.

6. Productos Esperados

- Plan de Gestión Social aprobado.
- Mapeo y caracterización de actores clave.
- Registro de asambleas, reuniones, talleres y otras actividades de vinculación.
- Informes mensuales de avances y reporte final de cierre.
- Bitácora de gestión de conflictos y estrategias de mitigación aplicadas.

7. Forma de Pago

Pagos mensuales contra entrega y aprobación de productos parciales según cronograma acordado en contrato.

8. Supervisión

La supervisión técnica del contrato estará a cargo de la Dirección de Comunicación y la Dirección de Ingenierías y Obras del Ayuntamiento.